



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N°

1628

BUENOS AIRES, 31 ENE 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23319-11-0 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la
designación del nuevo Director Técnico de la firma SIDUS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor HECTOR I. GIULIANI,
Matrícula Profesional Nro.6542, como Director Técnico de la firma SIDUS S.A., con
domicilio en la Ruta 8, Km. 60, calle 12 s/nº, Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos

me



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0628**

Aires, a partir del 29 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2°- Inscribase al Farmacéutico Señor NESTOR JORGE TESSORE, Matrícula Nacional Nro.13122, como Director Técnico de la firma SIDUS S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 29 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

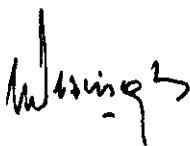
EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23319-11-0

DISPOSICION Nro.

0628

hf

me


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.